



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN**

---

Viernes 10 de julio de 2015  
Circular VRA-19-2015

10 JUL 2015

Señores (as)  
Vicerrectores (as)  
Decanos (as) de Facultades  
Directores (as) de Escuelas  
Directores (as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios  
Directores (as) de Institutos y Centros de Investigación  
Directores (as) de Estaciones y Fincas Experimentales  
Directores (as) de Oficinas Administrativas

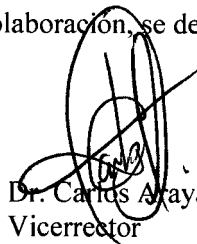
Estimados (as) señores y señoras:

Con fundamento en la Norma General G-3.4, de las Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica, me permito informar que esta Vicerrectoría ha revisado la ejecución presupuestaria de la Institución al 10 de Julio del presente año y se observa que diferentes unidades presentan partidas con un porcentaje de ejecución muy bajo.

Al respecto, se solicita realizar una evaluación de la ejecución del presupuesto asignado a la instancia a su cargo y llevar a cabo las medidas necesarias para ejecutar las partidas que muestran disponibles.

De lo contrario la Vicerrectoría de Administración procederá a disponer los saldos presupuestarios no comprometidos a partir del 31 de agosto del año en curso, en aras de lograr el equilibrio presupuestario que requiere la Institución.

A la espera de contar con su compromiso y colaboración, se despide cordialmente,

  
Dr. Carlos Araya Leandro  
Vicerrector



PBS/psa  
Copia: Consejo Univesitario  
Rectoría